



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
PERÚ
2024

9na REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA



FUNCIONES DEL INAIGEM

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña tiene por finalidad **fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica** en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña, promoviendo su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven en o se benefician de dichos ecosistemas.” (Art. 2, Ley N° 30286).

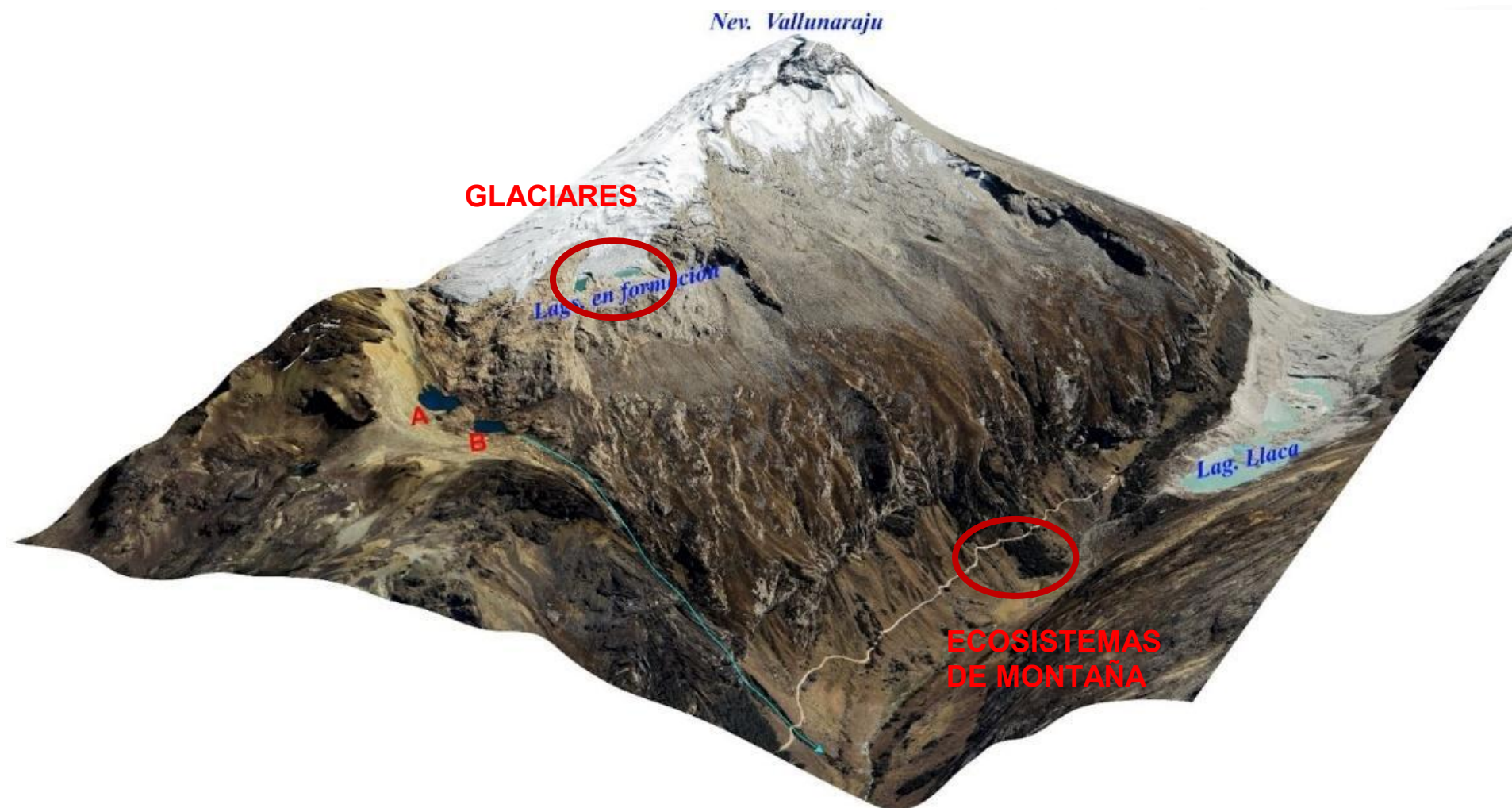
Entre las funciones relacionadas a la temática de hoy, se tiene:

f) Estudiar y monitorear el comportamiento y evolución de los glaciares y ecosistemas de montaña y el efecto del cambio climático y otros factores de presión en los mismos y formular las medidas de prevención necesarias. (Art. 4, Ley N° 30286)

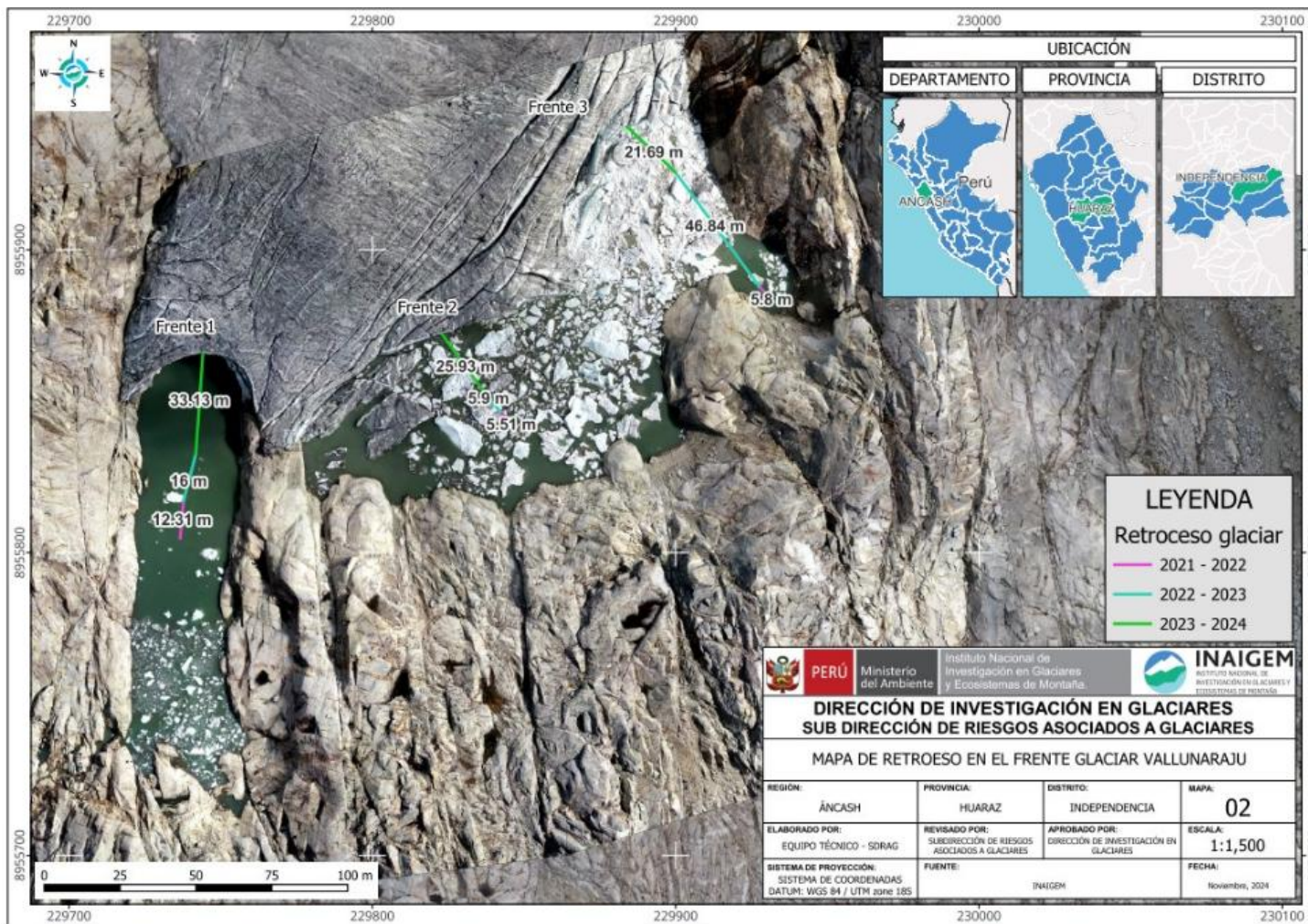
En el marco de la gestión de riesgos:

El INAIGEM es una entidad técnico-científica que genera información relacionada a los peligros asociados a glaciares, en el marco del SINAGERD, para que las autoridades pertinentes implementen las acciones.

PREGUNTA 1. Monitoreo en subcuenca río Casca



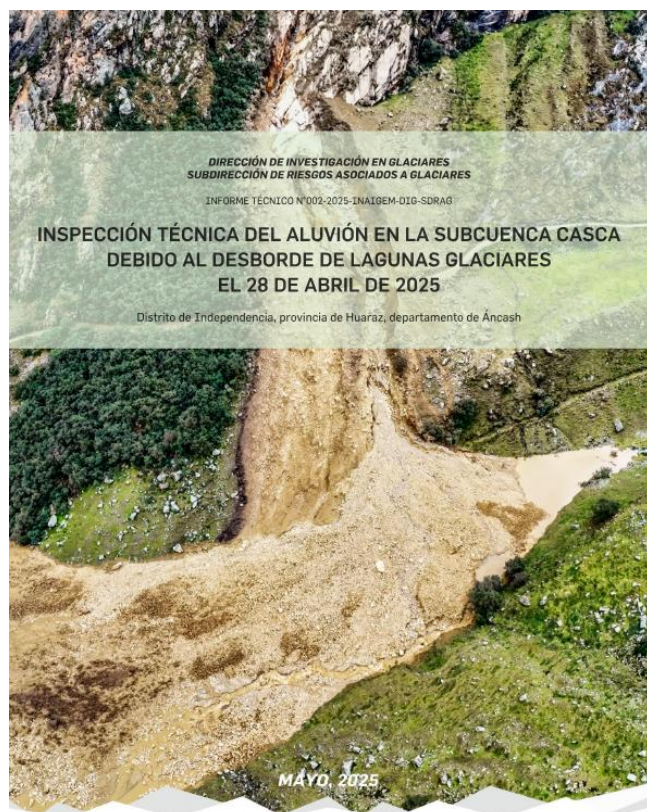
Monitoreo de glaciares



Año	Retroceso (m)		
	Frente 1	Frente 2	Frente 3
2021 - 2022	12.31	5.51	5.8
2022 - 2023	16	5.9	46.84
2023 - 2024	33.13	25.93	21.69

- Inventario Nacional de Glaciares y lagunas de origen glaciar
- Inventario Nacional de Bofedales
- Evaluación nacional de lagunas con riesgo de desborde
- Estudios especializados de recuperación de ecosistemas de montaña.
- Recomendaciones, asistencia técnica y sensibilización para la atención de estas problemáticas.

PREGUNTA 2. Estudios técnicos identificando peligro inminente en dicha zona



- En el caso particular de la subcuenca Casca, no se recibió ningún pedido antes del evento por parte de las autoridades competente, sin embargo para este caso, nos han solicitado estudios especializados, relacionados con el evento.
- Al respecto se han realizado dos evaluaciones que incluyen recomendaciones, una en coordinación con INGEMMET, a solicitud de la Plataforma de Defensa Civil de la Región Áncash.

PREGUNTA 3. Coordinaciones interinstitucionales

- INAIGEM participa siempre que es convocado por la Plataforma de Defensa Civil, brindando información en el marco de nuestras competencias, para que se tomen las acciones correspondientes.
- En el caso particular de la subcuenca Casca, no fue convocada ninguna reunión previa al evento. Sin embargo, una vez ocurrida la emergencia se ha participado, desde el primer día, en todas las reuniones extraordinarias citadas por las Plataformas de Defensa Civil y autoridades locales, poniendo a disposición tres documentos técnicos que incluyen recomendaciones para que las autoridades implementen acciones según corresponda.
- Además, las coordinaciones con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) se realizan a través del COES del Ministerio del Ambiente, brindando la información que sea requerida.

PREGUNTA 4. Omisiones o falta de acciones oportunas

- El INAIGEM ha informado permanentemente sobre el estado de los glaciares en las zonas de glaciares, incluyendo el incremento de peligros asociados a eventos de desborde en lagunas glaciares y la reducción de agua disponible, no sólo en esta zona, sino en las zonas de montaña del país.
- El INAIGEM, en cumplimiento de sus funciones, brinda recomendaciones, asistencias técnicas y realiza estudios especializados, en coordinación con las autoridades competentes (GORE Ancash, Municipalidad Provincial de Huaraz, Municipalidad Distrital de Independencia, entre otras), a fin de lograr los objetivos que tiene el sector.
- El INAIGEM ha dado atención a todas las solicitudes recibidas en el marco de la emergencia.

PREGUNTA 5. Determinación de responsabilidades

- En la revisión de los hechos ocurridos, no hemos encontrado evidencias que permitan asignar responsabilidad a personal de la entidad. Dado que se ha dado cumplimiento a nuestras funciones.
- A pesar de ello, hemos identificado acciones que permitirán fortalecer los procesos de difusión, divulgación, sensibilización e incidencia de la información y recomendaciones que genera el INAIGEM, para que las autoridades correspondientes cuenten con la información que les permita la toma de decisiones ante este tipo de eventos, además de prevenir los impactos que generan los procesos de desglaciación en las zonas de montaña del país.